



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes, declare de Interés Provincial la 20° Edición de la "Fiesta Nacional del Postre Balcarce", a celebrarse del 19 al 21 de julio del corriente año, en la localidad de Balcarce.

Diputada Luciana Padulo H. Cámara de Diputados Pcia. Buenos Aires





## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de sus organismos competentes, declare de Interés Provincial la 20° Edición de la "Fiesta Nacional del Postre Balcarce", a celebrarse del 19 al 21 de julio del corriente año, en la localidad de Balcarce.

Balcarce es la cuna del postre más famoso de la Provincia, creado hace más de cincuenta años por Guillermo Talou en la antigua confitería París, con el nombre de "Imperial". Posteriormente, el postre fue rebautizado con el nombre de Balcarce como reconocimiento a la localidad que lo vio surgir. Actualmente el postre es elaborado en la confitería Comoantes, por el mismo maestro pastelero que comenzó con la preparación en la confitería París.

Este postre se caracteriza por su combinación de sabores y texturas, que incluyen crema, merengue, dulce de leche, coco rallado, pasta de almendra y azúcar impalpable para la cubierta, que en muchos casos es grabada a fuego con la inicial del lugar donde se lo elabora. El secreto del postre radica en la calidad de los ingredientes y en la ausencia de conservantes, lo que resulta en un sabor único, característico de las preparaciones caseras. Por esta razón, es casi imposible exportar este postre, ya que solo dura una semana en refrigeración.

Desde el 2004, cada año se realiza una fiesta en su honor, la cual fue declarada Fiesta Nacional en 2013. Este evento, que promueve el turismo local y destaca grandes talentos, suele llevarse a cabo a mediados de julio para coincidir con el receso invernal. Este año, la 20º edición de la Fiesta Nacional del Postre se desarrollará los días 19, 20 y 21 de julio y se realizará por segundo año consecutivo en el predio ferial de la Sociedad Rural.

Durante la celebración se elabora un postre gigante y se realiza el concurso "Desafío de postres", donde compiten más de 50 profesionales y amateurs. Después de que el





jurado elige el mejor postre, los concursantes ofrecen sus elaboraciones a los visitantes. Además, se realizan espectáculos itinerantes, un paseo gastronómico, demostraciones de cocina en vivo, patio de juegos, stands con artesanías y productos típicos de la ciudad.

Por lo expuesto, considerando a la Fiesta Nacional del Postre Balcarce como un evento que, más allá de celebrar una delicia culinaria, impulsa el desarrollo económico, preserva las tradiciones locales y fortalece el tejido social de la ciudad, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo H. Cámara de Diputados Pcia, Buenos Aires